



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>BARRIDO, MANUAL</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>SIRVE PARA MEJORAR EL ASPECTO DE LAS VIAS, PRIMARIAS (CALLES), ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS PÚBLICAS, LUGARES DE ESPARCIMIENTO, ETC. Y CON ELLO EVITAR QUE ESTOS LUGARES SE VEAN AFECTADOS CON BASURA Y ESTO LES DE UN MAL ASPECTO AL MUNICIPIO, POR OTRO LADO EVITAR QUE SE TAPEN LAS COLADERAS DE LOS DRENAJES.</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN SU ARTICULO 115, EN SU FRACCIONES II Y III, APARTADO g).</li> <li>&gt; LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU ARTÍCULOS 125,126 Y 127 FRACCION VII, IX.</li> <li>&gt; BANDO MUNICIPAL 2019, EN SU ARTICULO 78, EN SU FRACCION V Y VIII.</li> <li>&gt; NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-016-SEMAGEM-RS-2016, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE BARRIDO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> <li>&gt; NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-013-SMA-RS-2011, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES PARA LA SEPARACION EN LA FUENTE DE ORIGEN, ALMACENAMIENTO SEPARADO Y ENTREGA SEPARADA AL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> <li>&gt; NORMA TECNICA AMBIENTAL -NTEA-011-SMA-RS-2008, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> <li>&gt; NORMA TECNICA ESTATAL AMBIENTAL -NTEA-010-SMARS-2008 QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA INSTALACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO, TRANSFERENCIA, SEPARACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, PARA EL ESTADO DE MEXICO.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONTAR CON LUGARES PUBLICOS Y DE ESPARCIMIENTO CON UNA BUENA PRESENCIA, (LIMPIOS).		VIGENCIA: <b>PERMANENTE</b>	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE REALIZA DIARIAMENTE CON EL OBJETIVO DE OTORGAR UNA MEJOR APARIENCIA URBANA AL MUNICIPIO.			
REQUISITOS: proporcionar, nombre, domicilio, y un número telefónico.		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
REQUISITAR EL FORMATO DE QUEJA CIUDADANA, EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES DATOS:		ORIGINAL	No. COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ NUMERO DE CONTROL INTERNO PARA SU ATENCION.</li> <li>❖ FECHA</li> <li>❖ NOMBRE COMPLETO</li> <li>❖ DOMICILIO COMPLETO Y ENTRE QUE CALLES</li> <li>❖ DESCRIPCION DE LA QUEJA</li> <li>❖ NO. TELEFONICO</li> <li>❖ FIRMA DE QUIEN REPORTA.</li> </ul>		1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; BANDO MUNICIPAL 2019, EN SU ARTICULO 78, EN SU FRACCION V Y VIII.</li> <li>&gt; REGLAMENTO INTENO</li> <li>&gt; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</li> <li>&gt; CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS.</li> </ul>	
<b>PERSONAS MORALES</b>					
No/Aplica		ORIGINAL	No. COPIA(S)		
		N/A	N/A	No/Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
OFICIO DE PETICION DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON UNA COPIA DE CONOCIMIENTO PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS.		ORIGINAL	No. COPIA(S)		
		1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; BANDO MUNICIPAL 2019, EN SU ARTICULO 78, EN SU FRACCION V Y VIII.</li> <li>&gt; REGLAMENTO INTENO</li> <li>&gt; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</li> <li>&gt; CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS.</li> </ul>	
<b>OTROS</b>					
N/A		ORIGINAL	No. COPIA(S)		
		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 A 10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	
				24 HORAS.	



VIGENCIA:		01/ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.							
COSTO:		N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		REQUISITAR EL FORMATO DE PETICION CIUDADANA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS						DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JACOB TAPIA AGUILAR							
DOMICILIO:		CALLE: VICENTE GUERRERO, CENTRO				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		SAN ANDRES			MUNICIPIO:		JALTENCO		
C.P.:		55780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09.00 A 18:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
(0155)		49-11-55-15		105		N/A		serviciospublicosjaltenco@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALBORADA JALTENCO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. JACOB TAPIA AGUILAR							
DOMICILIO:		CALLE: PENINSULA E ITSMO Y ACANTILADO				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		ALBORADA			MUNICIPIO:		JALTENCO		
C.P.:		55780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
(0155)		58-97-65-71		N/A		N/A		serviciospublicosjaltenco@gmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		JALTENCO							
<b>OTROS</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		<b>¿PORQUE UNICAMENTE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN ANDRES, HAY DOS TURNOS EN LA LIMPIEZA?</b>							
1: RESPUESTA:		POR LA CONSTANTE BASURA QUE SE GENERA TODOS LOS DIAS, APARTIR DE LAS 13:00 HORAS. HORARIO EN EL CUAL EMPIEZAN A SALIR DE CLASES LOS ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS, CERCANAS A LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN ANDRES JALTENCO.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		<b>¿PORQUE NO COLOCAN CONTENEDORES DE BASURA MAS GRANDES EN LAS PLAZAS PRINCIPALES?</b>							
2: RESPUESTA:		POR QUE LA CIUDADANIA EN LUGAR DE TIRAR SUS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN LOS CAMIONES RECOLECTORES, VA A TIRARLOS A LOS CONTENEDORES DE LAS PLAZAS PUBLICAS Y ESTO HACE QUE SE GENERE BASURA DE LAS CASAS, TIENDAS, ETC.							
3: PREGUNTA FRECUENTE		<b>¿SI TENEMOS QUE REPORTAR A ALGUNA PERSONA DE LOS QUE BARREN, DONDE LOS REPORTAMOS?</b>							
3: RESPUESTA:		EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (OFICINA), UBICADA EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, EN UN HORARIO DE 09:00 A 18.00 HRS. DE LUNES A VIERNES. O POR TELEFONO AL 49 11 55 15, EXT. 105.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
N/A									

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	
 NOMBRE COMPLETO: <b>DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>		 NOMBRE COMPLETO: <b>C. Jacob Tapia Aguilar</b>	
 <b>Jaltenco</b> 2019-2021		<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 02/mayo/ 2019.	
<b>Lic. Alba Edith Cruz Martínez</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	